

OBJETO SOCIAL

Parque Tecnológico del Motor de Aragón, S.A. (TechnoPark) es una mercantil con capital mayoritariamente público que forma parte de las entidades del Grupo Corporación Pública Empresarial de Aragón.

TechnoPark se constituye mediante escritura pública el 29 de diciembre de 2005.

El Decreto 233/206 de 24 de enero, del Gobierno de Aragón, crea esta empresa pública, de duración indefinida y con objeto social los siguientes:

- Convertirse en un polo de innovación e I+D en el sector de la automoción
- Llevar a cabo tareas técnicas y económicas tendentes a la promoción y gestión del Parque Tecnológico del Motor, mediante la captación y asentamiento en el mismo de empresas y entidades de investigación, innovación desarrollo o producción singular de tecnología aplicada preferentemente en el sector de la automoción.
- Dinamizar la economía de la zona mediante la atracción y el impulso de nuevas empresas de cualquier parte del Estado e incluso del exterior
- Concentrar empresas relacionadas con el mundo del motor (fabricantes, equipos o instituciones de formación e I+D)
- Concentrar servicios tecnológicos relacionados con la industria del motor (desarrollo tests y homologación), tanto de competición como comercial e industrial.
- Convertirse en un referente a nivel estatal como espacio de difusión y generador de conocimientos entorno al mundo del motor.